AYUNTAMIENTO DE
EL VISO DEL ALCOR

Ayuntamiento de El Viso del Alcor
Web del Ayuntamiento
Plaza Sacristán Guerrero nº7, 41520 El Viso del Alcor
Teléfono 95 574 04 27 - Fax 95 594 57 02

miércoles 23 de diciembre de 2015

SEGUIMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO

P { margin-bottom: 0.21cm; }A:link { }El Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Juan Jiménez, ha analizado la puesta en marcha de la bolsa de empleo del Ayuntamiento. Jiménez ha explicado que “hace ya unas semanas se está llamando a las personas de la bolsa y hasta el momento han entrado 23 correspondiente a 1 animador socio cultural, 7 mantenedores de instalaciones deportivas, 14 limpiadoras y 1 persona de limpieza viaria”.

El Delegado ha señalado que “lógicamente van a seguir entrando gente y vamos a seguir usando la bolsa porque es lo que legalmente tenemos que hacer. Ya al principio insistimos en que no bastaba con autobaremarse sino que antes de entrar a trabajar hay que certificar que esos datos son ciertos, por eso aunque han entrado 23 personas nuevas hay 9 que se han quedado atrás porque no han podido certificar la documentación requerida”.

Jiménez ha añadido que “seguimos llamando a las personas que está costando trabajo que están en la bolsa aunque también es cierto que nos está costando trabajo porque los tiempos que nos marca el propio reglamento son tiempos muy cortos”.

El Delegado ha insistido en que “las personas que tengan una puntuación alta les aconsejo que pidan ya la documentación para tenerlo todo preparado, la vida laboral, los certificados del SEPE y SAE y los contratos. Y es que según el reglamento una vez se les llama tienen dos días para presentar la documentación y estos documentos suelen tardar algo más por eso recomiendo que los vayan solicitando con tiempo”.

2017 © Ayuntamiento de El Viso del Alcor